

Primero.—Nombrar Profesores del Cuerpo de Adjuntos de Universidad a los señores que se relacionan con expresión de su número de Registro de Personal y fecha de nacimiento.

Número de orden: 1. Apellidos y nombre: Martínez Herranz, Isidoro. Número de Registro de Personal: A44EC4595. Fecha de nacimiento: 10 de enero de 1951.

Segundo.—La adscripción a plaza concreta de estos Profesores se realizará de acuerdo con lo establecido en el Decreto 2211/1975, de 23 de agosto, artículos 4.º al 7.º, y Decreto 2212/1975, de 23 de agosto, en sus artículos 11 y 12.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 29 de septiembre de 1981.—P. D., el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, Angel Viñas Martín.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

## Mº DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

**23497** *RESOLUCION de 21 de septiembre de 1981, de la Subsecretaría de Transportes, Turismo y Comunicaciones, por la que se resuelve concurso para proveer vacantes en los Servicios Centrales de este Ministerio, entre funcionarios de carrera de los Cuerpos Superiores y de Grado Medio del Departamento.*

Ilmo. Sr.: Por Resolución de 20 de mayo de 1981 de esta Subsecretaría («Boletín Oficial del Estado» de 20 de junio) se convocó concurso para proveer vacantes de destino en los Servicios Centrales del Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones, entre funcionarios de carrera de los Cuerpos Superiores y de Grado Medio del Departamento;

Vista la propuesta de provisión elevada por la Ponencia a que hace referencia la base quinta de la convocatoria,

Esta Subsecretaría, en uso de las facultades que le confiere el artículo 55 de la Ley de Funcionarios Civiles del Estado, ha resuelto adjudicar las plazas que se relacionan a los funcionarios que asimismo se determinan:

Jefatura de Negociado de Estudios Tarifados, adscrita al Servicio de Estudios Económicos de la Secretaría General Técnica: Don Mariano Porta Lansac, funcionario del Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos.

Jefatura de Negociado de Datos y Análisis de Costes, adscrito al Servicio de Estudios Económicos de la Secretaría General Técnica: Don Maximiliano Bermejo Fernández, funcionario del Cuerpo de Ingenieros Técnicos de Obras Públicas.

Jefatura de Negociado de Normalización, adscrito al Servicio de Racionalización y Normas de la Secretaría General Técnica: Don Arturo de Onís Rodríguez, funcionario del Cuerpo de Técnicos Superiores de Correos y Telecomunicaciones.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos. Madrid, 21 de septiembre de 1981.—El Subsecretario, Juan Carlos Guerra Zunzunegui.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Personal.

**23498** *RESOLUCION de 21 de septiembre de 1981, de la Subsecretaría de Transportes, Turismo y Comunicaciones, por la que se resuelve concurso para proveer vacantes en la Dirección General de Infraestructura del Transporte, entre funcionarios de carrera del Cuerpo de Ingenieros Técnicos de Obras Públicas.*

Ilmo. Sr.: Por Resolución de 23 de junio de 1981 de esta Subsecretaría («Boletín Oficial del Estado» de 3 de julio) se convocó concurso para proveer vacantes de destino en la Dirección General de Infraestructura del Transporte, entre funcionarios de carrera del Cuerpo de Ingenieros Técnicos de Obras Públicas;

Vista la propuesta de provisión elevada por la Ponencia a que se refiere la base quinta de la convocatoria,

Esta Subsecretaría, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 55 de la Ley de Funcionarios Civiles del Estado, ha resuelto adjudicar las plazas que se determinan a los funcionarios del Cuerpo de Ingenieros Técnicos de Obras Públicas que asimismo se detallan:

Jefatura del Negociado de Pliegos e Información (Sección de Proyectos: Don Salvador Merino Gómez).

Jefatura del Negociado de Control de Obras (Sección de Obras): Don José Luis Olalla Tabar.

Jefatura del Negociado de Incidencias (Sección de Obras): Don Ricardo González Carvajal.

Jefatura del Negociado de Relaciones con RENFE y FEVE (Sección de Coordinación con Empresas de Transporte): Don Manuel López Borrajo.

Jefatura del Negociado de Relaciones con Empresas FF.CC., Metropolitanas y Concesionarios de Terminales de Carreteras (Sección de Coordinación con Empresas de Transporte): Don José Alberto Ureña Bulnes.

Dos vacantes sin Jefatura en la Primera Jefatura Zona de Construcción de Transportes Terrestres: Don Emilio Sánchez-Toscano San Juan y don Jesús Sobrino Chomón.

Lo que comunico a V. I. a los efectos oportunos.

Dios guarde a V. I. Madrid, 21 de septiembre de 1981.—El Subsecretario, Juan Carlos Guerra Zunzunegui.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Personal.

## OPOSICIONES Y CONCURSOS

### MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

**23499** *ORDEN de 28 de agosto de 1981 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso a la cátedra de «Investigación operativa» de la Facultad de Matemáticas de la Universidad de Valencia.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 889/1969, de 8 de mayo; 2211/1975, de 23 de agosto, y 84/1978 de 13 de enero, y en la Orden de 28 de mayo de 1969,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso anunciado por Orden de 3 de diciembre de 1960 («Boletín Oficial del Estado» del 20) para provisión de la cátedra de «Investigación operativa» de la Facultad de Matemáticas de la Universidad de Valencia, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Segundo Gutiérrez Cabría

Vocales:

Don Ildefonso Yáñez de Diego, don Juan Béjar Alamo, don Francisco José Cano Sevilla y don Antonio Cristóbal Cristóbal,

Catedráticos de las Universidades de la UNED, Complutense y Sartaño el primero, tercero y cuarto, y en situación de supernumerario el segundo.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Lorenzo Ferrer Figueras.

Vocales suplentes:

Don Francisco Azorín Poch, don Sixto Ríos García, don Miguel Martín Díaz, don Ramiro Melendreras Gimeno, Catedráticos de las Universidades Autónoma de Madrid, Complutense, Valladolid y Granada, respectivamente.

De conformidad con lo dispuesto en el número 3.º de la Orden de 6 de mayo de 1975, este Tribunal deberá tener en cuenta para conceder el ingreso en el Cuerpo de Catedráticos tanto a la labor docente e investigadora realizada por el Profesor agregado en los períodos anterior y posterior a su nombramiento como tal y considerará un mérito especial el tiempo de permanencia activa en dicho Cuerpo de Profesores Agregados.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos. Madrid, 28 de agosto de 1981.—P. D. (Orden ministerial de 16 de marzo de 1981), el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.